



OBLIGACION DE INFORMAR

PREPARADOR DE PEDIDOS

I CARGO	Preparador de Pedidos	
II LUGAR DE TRABAJO	CENTROS DE DISTRIBUCIÓN	
III DESCRIPCION DEL CARGO	<p>Realizar todas las tareas inherentes a los procesos de recepción, almacenamiento y despacho. Cuyas funciones son preparar pedidos de reparto, en base a planillas de carga, mediante una transpaleta manual o eléctrica, order picker, etc, sacando los productos de la zona de picking y trasladándolos a la zona de despacho. Apoyando las tareas de recepción y despacho, quedando a disposición del Despachador para efectuar todas las actividades manuales requeridas como cambiar cajas en mal estado, trasladar pallets y/o productos, maniobrar transpaleta eléctrica, limpiar cajas etc. Limpiar la bodega incluyendo pisos estructuras de racks, muros de cámaras etc.</p>	
IV DECRETO N°40 ART.21°	<p>"Los Empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deben utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspectos y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos".</p>	
V DEFINICIONES	<p>Incidente: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.</p> <p>Peligro: Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos.</p> <p>Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.</p>	
VI PELIGROS GENERALES EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION		
ATROPELLO, CAIDA AL MISMO NIVEL, GOLPEADO CON CONTRA, SOBRESFUERZOS FISICOS	<p>Al Ingresar al Centro de Distribución, desplazarse dentro de las instalaciones hacia su puesto de trabajo, al dirigirse a casino o comedor, al dirigirse al baño, al transitar, al cruzar calles, al transitar en estacionamientos, al trasladarse de un punto a otro dentro del Centro de Distribución, al utilizar equipos móviles.</p>	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Heridas. • Contusiones, • Traumatismos. • Hematomas. • Fracturas y/o esguinces. • Lesiones musculo-esqueléticas. • Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transitar por veredas y espacios demarcados para ello. • Utilizar calzado adecuado, bajo sin tacos. • Respetar la señalización de tránsito. • Cruzar sólo por paso de peatones. • No correr. • No utilizar teléfono celular mientras camina. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalización. ▪ Demarcación. ▪ Vías peatonales. ▪ Pasamanos <p>Nunca subirse ni apoyar un pie en el pallets</p>
INCENDIO	Al permanecer en el Centro de Distribución, en la ejecución de cualquier tarea	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras de Tipo A, AB-A, AB-B y B. • Asfixia • Desmayos • Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • No intervenir equipos eléctricos e informar a mantenimiento y Cultura de Seguridad cualquier falla o alteración de interruptores, enchufes o elementos de funcionamiento electrónico. • Conozca e identifique el extintor más cercano a su puesto de trabajo. • Ante alguna emergencia siga el Plan de Emergencia y Evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Emergencia y Evacuación. ▪ Vías de evacuación señalizadas y despejadas. ▪ Detectores de humo. ▪ Extintores. ▪ Salidas de Emergencia. ▪ Sistema de Alarma. ▪ Red Húmeda (No disponible en todos los Centros de Distribución)

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



CULTURA DE
SEGURIDAD

OBLIGACION DE INFORMAR PREPARADOR DE PEDIDOS

Cod: ODI/CD/00/03/04

Rev.:04

Fecha Elaboración: 13/10/2018

Centros de Distribución

Área: Frio/Seco

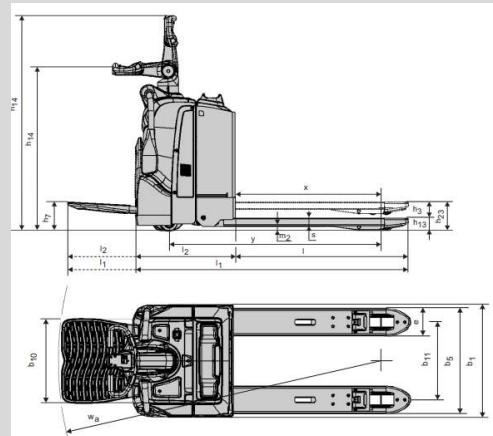
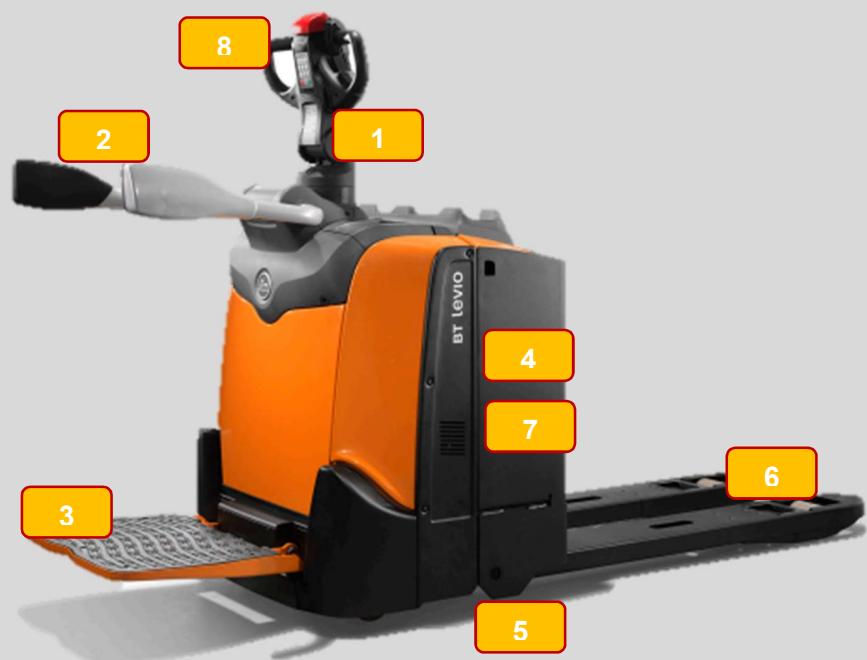
Página :2 de 10

VII MÁQUINA/EQUIPO

TRANSPAleta ELECTRICA HOMBRE A BORDO.

VIII PRINCIPALES PARTES DEL EQUIPO MOVIL

PARTES DEL EQUIPO	
1	Timón
2	Protecciones Laterales
3	Plataforma
4	Batería
5	Ruedas de carga
6	Horquillas de carga
7	Cubierta de batería
8	Manilla de mandos



Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



CULTURA DE
SEGURIDAD

OBLIGACION DE INFORMAR PREPARADOR DE PEDIDOS

Cod: ODI/CD/00/03/04

Rev.:04

Fecha Elaboración: 13/10/2018

Centros de Distribución

Área: Frio/Seco

Página :3 de 10

IX IDENTIFICACION DE PELIGROS

Nº	PELIGROS	NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINA
1	Accidente de Tránsito	
2	Atrapamiento	
3	Manejo Manual de Carga	
4	Contacto con Sustancias Químicas	
5	Golpes por / Contra	
6	Caída a Mismo / Distinto Nivel	
7	Contacto con Energía Eléctrica	
8	Contacto con fuego o Fuentes de Calor	
9	Contacto con Objeto Corto-punzante	
10	Exposición a Ruido	
11	Sobresfuerzo Físico y Riesgos Ergonómicos	
12	Exposición a Vibraciones	

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



CULTURA DE
SEGURIDAD



OBLIGACION DE INFORMAR

PREPARADOR DE PEDIDOS

X PELIGROS

1. Accidente de Tránsito (Atropello, Choque, Colisión, Volcamiento)	Al transitar por el Centro de Distribución, al no respetar las normativas internas y/o leyes del tránsito, falla de dirección o de sistema de freno, al operar la transpaleta con fatiga o sueño, por fallas de algún sistema de la transpaleta eléctrica, al subir o bajar de manera descuidada, por carga mal estibada o pendulamiento de la carga, por terceros. Por uso de equipo order picker, por no verificar el sentido de marcha del equipo antes de utilizarlo, por falta de mantenimiento.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Contusiones - Traumatismos - Luxaciones - Esguinces - Fracturas - TEC - Muerte - Heridas - Atrición - Atrapamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar permanentemente elementos de protección personal; calzado de seguridad, casco con barbiquejo, guantes de Seguridad, chaleco reflectante. • No sacar fuera de plataforma ninguna parte del cuerpo mientras opera el equipo móvil. • Respetar la velocidad máxima de 10km/ hora. • Trabajar según procedimiento seguro de trabajo para transpaleta eléctrica u order picker según corresponda. • Informar a la brevedad cualquier alteración o anomalía de funcionamiento del equipo a la supervisión directa. • Subir y descender del equipo móvil en un lugar seguro y realizarlo con cuidado. • Renovar la licencia clase D oportunamente. • Verificar estabilidad de la carga. • No intervenir mecánica ni eléctricamente el equipo móvil transpaleta eléctrica u order picker. • Efectuar la inspección visual antes de operar. • No utilizar manos libres, ni audífonos u otro elemento distractor como teléfono celular al operar el equipo móvil. • Cuando llegue a un cruce o intersección o cortina, toque la bocina, deténgase y asegúrese que este despejado antes de avanzar. • Circular siempre por la derecha. • Asegúrese que al área de maniobra este despejada de peatones. • Al retroceder asegúrese que no haya nadie atrás. • Nunca se desplace sobre films o cartones. • Respete siempre la señalización. • Nunca descienda mientras el equipo esté en movimiento. • Como peatón; antes de atravesar un cruce de pasillos formado por rack o pallets mire hacia ambos lados. • Siempre transite por sectores demarcados y en ausencia de estos siempre hágalo por el costado de las estanterías. • Siempre utilice las salidas peatonales, nunca use andenes o rampas. • No se acerque al lugar donde maniobran equipos móviles y/o vehículos • No se ubique atrás de equipos que están retrocediendo. • No atraviese un pasillo pasando bajo los racks. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos; casco con barbiquejo, chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ Señalética de Tránsito. ✓ Señalética interna de tránsito. ✓ Licencia Clase D vigente. ✓ Licencia interna. ✓ Demarcación y señalización de zonas de tránsito. ✓ Cruces peatonales definidos y demarcados. ✓ Programa de mantención de Equipos móviles. ✓ Respetar la velocidad máxima. ✓ Prohibición de utilización del equipo móvil como método de transporte. ✓ Contar con la acreditación en operación de equipo móvil Transpaleta Eléctrica y/o order picker según corresponda. ✓ Verificar el sentido de marcha antes de poner en marcha la transpaleta eléctrica, si la transpaleta no cuenta con un sistema que indique el sentido de marcha levante el timón lentamente y observe hacia donde es el movimiento y deténgase, una vez corroborado el sentido de marcha proceda a utilizar el equipo.

2. Atrapamiento	Producto de una intervención de un equipo móvil, en sus puntos críticos, mientras el equipo se encuentra en operación, o por intervención voluntaria. Por acción de terceros. Derivados de accidente de tránsito como choque o colisión. Con otros equipos o estructuras.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS

<ul style="list-style-type: none"> - Caída del mismo nivel - Heridas cortantes - Heridas punzantes - Fracturas - Amputaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de utilizar el equipo efectúa la Inspección Visual. • Utilice los elementos de protección personal (casco con barbiquejo, guantes, calzado de seguridad, chaleco reflectante). • Asegúrese de contar con el espacio suficiente para maniobrar, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, casco de seguridad con barbiquejo, ropa o chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ No intervenir mecánicamente el equipo móvil.
--	--	--

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

PREPARADOR DE PEDIDOS

<ul style="list-style-type: none"> - Atriciones - Luxaciones. - Esguinces. - Otros traumatismos 	<ul style="list-style-type: none"> • Al retroceder, hágalo lentamente, y tenga precaución con vigas de rack u otros elementos. • Tenga precaución al doblar el timón, tome correctamente desde el manillar, y asegúrese que tenga espacio suficiente para maniobrar. • El cambio de batería debe hacerlo el personal contratista autorizado y capacitado para ello. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalización de riesgos de atrapamiento. ✓ Solo puede operar el equipo móvil, aquel trabajador capacitado y acreditado. ✓ No saque los pies de la plataforma, que no sobresalga ninguna parte de su cuerpo. ✓ Precaución al doblar el timón para no chocar contra estructuras, que pueden ocasionar lesiones en las manos. ✓ Siempre contar con el espacio suficiente para maniobrar. ✓ Evite girar en U en el interior de los pasillos. ✓ Ante algún imprevisto accione el freno.
3. Exposición a Manejo Manual de Carga	Producido por fuerzas mal ejercidas, al manipular, movilizar o trasladar implementos o equipos, al levantar, dejar materiales y movilización general de objetos con un peso igual o mayor a 3kg.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desgarros - Contractura muscular - Dolor muscular (mialgias) - Lumbago - Tendinitis - Otras lesiones musculo-esqueléticas 	<ul style="list-style-type: none"> • No levantar más carga de la que su capacidad física le permita. • Al recoger objetos, flectar las piernas y hacer fuerzas sobre la misma para levantar la carga. • Nunca encorvar la espalda para realizar la maniobra. • Adopte el agarre correcto, con la palma de las manos y mantenga la carga hacia el cuerpo. • Utilice la transpaleta previa autorización • Asistir a capacitaciones relacionadas a exposición a manejo manual de carga. • Nunca pase sobre un pallets, si debe cargar camine por el contorno hasta dejar la carga en la posición deseada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Aplicar técnica de manejo manual de carga. ✓ No exceder el peso máximo (25kg. para hombres, 20kg. para mujeres), según Ley 20.949. ✓ No levantar cargas sobre la altura de los hombros. ✓ Informar cualquier dolencia muscular inmediatamente a jefatura directa o Cultura de Seguridad. ✓ Nunca subirse ni apoyar los pies en un pallets
4. Contacto con Sustancias Químicas	Debido a contacto accidental con Amoníaco producto de fugas accidentales. En labores de carga de batería se genera desprendimiento de gas hidrógeno, altamente explosivo, y más liviano que el aire. Ácido sulfúrico de baterías de grúas. Monóxido de carbono por equipos de combustión en cámaras cerradas.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irritación y Asfixia, incluso mortal a altas concentraciones. - En contacto con la piel genera quemaduras químicas. - Náuseas, Vómitos - Dolor de Cabeza 	<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar el área en caso de una fuga de amoníaco. • LPP (Límite permisible Ponderado para una jornada de 8 horas) = 20ppm <p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar a zonas seguras. • Aumentar la ventilación. • Evitar acercarse a zonas con fugas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Mantener y conocer las hojas de datos de Seguridad HDS de las sustancias relacionados a su puesto de trabajo (Amoníaco, Hidrógeno).

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

PREPARADOR DE PEDIDOS

Cod: ODI/CD/00/03/04

Rev.:04

Fecha Elaboración: 13/10/2018

Centros de Distribución

Área: Frio/Seco

Página :6 de 10

<p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Vértigo - Salivación - Náuseas - Vómito. - Pérdida de conciencia - Riesgos de explosión e incendio. <p>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irritación de vías respiratorias. - Quemadura química. <p>MONOXIDO DE CARBONO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Visión borrosa, - Cefalea. - Convulsión - Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • LPP (Límite Permisible ponderado no informado). • No tiene olor ni color, ni sabor. • La llama al incendiarse es invisible. <p>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar guantes de nitrilo, pechera, polainas de PVC, gafas de seguridad o careta facial al manipular baterías. <p>MONOXIDO DE CARBONO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibido ingreso de vehículos con motores a combustión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señaléticas de riesgo de sustancias químicas. ✓ Señaléticas de Riesgo de Incendio. ✓ Detectores de Amoníaco e Hidrógeno. ✓ Prohibido el ingreso de vehículo o equipos de combustión interna (madera, kerosene u otro). ✓ Los camiones no deben mantenerse con los motores en marcha cuando se encuentren estacionados. ✓ Informar inmediatamente la presencia de cualquier sustancia química.
5. Golpes por, golpes Contra	Generados por golpe contra los rack, por caída de cajas o elementos como restos de pallets, por caída de pallets, por proyección de trozos de pallets y/o vigas de pallets.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Caída del mismo nivel - Contusiones - Traumatismos - Heridas - TEC - Fracturas 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando la transpaleta eléctrica diríjase a buscar uno o más pallets vacío según necesidad. • Caminar mirando el trayecto para evitar golpes con partes fijas de las máquinas y/o equipos. • Permanezca atento a las condiciones del trabajo, estructuras de rack, otros equipos móviles maniobrando. • Verifique antes de trabajar bajo un rack que las vigas superiores estén con sus pernos de seguridad y en su lugar, y en buena posición los pallets superiores. • Utilice por sobre todo, el caso con barbiquejo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Estar atento a la actividad que se encuentra realizando. ✓ Al maniobrar el equipo no sacar ninguna parte del cuerpo fuera de este. ✓ Seguir procedimiento seguro de trabajo. ✓ Permanecer alerta a las condiciones de trabajo.
6. Caídas del mismo y distinto nivel	Producto de tropiezos con strech film, resto de cartones en el piso, trozos de pallets o elementos que obstruyen el tránsito, también por desorden en el área de trabajo. Por presencia de grasas o aceites, detergentes u otros líquidos en la superficie de trabajo. Por retirar cajas en altura u otra acción (mayor a 1,5mt.) sin equipo para "Trabajo en Altura" (Casco con Barbiquejo, Arnés de Seguridad, Cola de Seguridad) y/o sin utilizar escaleras apropiadas o en malas condiciones. Al trasladarse desde un punto a otro dentro de la planta, al dirigirse al casino, al dirigirse al baño. Por volcamiento o falla de equipo order picker, por no seguir el procedimiento de trabajo seguro de la actividad que realiza, por uso de equipo Order Picker.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Contusiones - Luxaciones - Esguinces 	<ul style="list-style-type: none"> • Detener la transpaleta eléctrica u order picker en la posición indicada por el equipo de radiofrecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad,

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

PREPARADOR DE PEDIDOS

<ul style="list-style-type: none"> - Fracturas - TEC - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mirar por donde se camina y nunca correr, caminar siempre con precaución. • Evitar e informar, derrames o fugas que alteren la limpieza del piso. • Mantener área de trabajo libre de grasas, aceites, detergentes u otros líquidos y obstáculos. • Prohibido bromear con zancadillas o empujones. • Verificar tener el equipo de trabajo en altura en buenas condiciones cuando se realice un trabajo con estas características. • Utilizar escalera adecuada y en buenas condiciones para desacople de líneas. • Si la altura es mayor a 1.50mt., solicitar permiso "Trabajo de Altura". • Si el trabajo corresponde al retiro o recuperación de pallets en altura, el trabajador debe estar capacitado en procedimiento seguro de dicha tarea, autorizado y con examen de altura física vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de protección personal calzado de seguridad, y en trabajos sobre 1.5mts, arnés de seguridad con estrobo en Y y ganchos estructureros, casco de seguridad con barbiquejo. ✓ Mantener el área limpia y ordenada. ✓ Uso de letrero de advertencia de piso mojado. ✓ No utilizar elementos distractores. ✓ No correr ni bromear mientras se desplaza. ✓ Uso correcto de los pasamanos. ✓ Analizar la actividad antes de realizarla e identificar los peligros. ✓ Nunca subir ni apoyar un pie en un pallets
7. Contacto con Energía Eléctrica		Producto de un contacto directo o indirecto con cables o enchufes en mal estado. Por indebida operación al tablero eléctrico, de botoneras o motores.
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Heridas - Lesiones secundarias - Tetanización (contracción muscular involuntaria) - Shock Eléctrico - Fibrilación Ventricular - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener tableros eléctricos cerrados y sin elementos extraños en su interior. • Todas las partes energizadas del equipo móvil debe estar cubiertas. • Cubrir equipos eléctricos o parte de ellos cuando se realiza aseo. • Operar circuitos eléctricos solo personal capacitado y autorizado. • No utilizar instalaciones eléctricas en evidente estado defectuoso, informarlas a la brevedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad con barbiquejo, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ No intervenir tableros eléctricos. ✓ Mantener tableros eléctricos cerrados. ✓ Señalización de riesgo eléctrico. ✓ Mantener equipos en buen estado. ✓ No intervenir eléctricamente el equipo móvil.
8. Contacto con fuego o fuente de calor		Pueden ser causadas por contacto con superficies calientes. Por incendios dentro de las instalaciones del Centro de Distribución, por el contacto con arco eléctrico con partes energizadas del equipo móvil. Por ignición de gas hidrógeno en sala de baterías.
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras de Tipo A. AB-A, AB-B y B. - Deshidratación - Shock térmico - Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cambio de baterías, solo puede intervenir el personal contratista capacitado y autorizado para ello, evite portar o vestir elementos metálicos que pueden hacer contacto con partes energizadas y calentarse a alta temperatura. • Cumpla el Procedimiento de Trabajo en todo momento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad. ✓ Señalización de Advertencia contacto con superficies calientes. ✓ Solo puede operar el equipo móvil aquel trabajador capacitado y acreditado en el equipo. ✓ Completar a diario el checklist correspondiente al equipo móvil.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

PREPARADOR DE PEDIDOS

9. Contacto con Objeto Corto-Punzante	Pueden ser causados por utilizar herramientas auxiliares, al momento de manipular tijeras y/o cuchillo retráctil, o por contacto con partes del equipo con rebaba o filo, por astillas de madera, por trozos de palets, proyección de partículas o astillas.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Heridas cortantes y/o punzantes - Hemorragias - Shock hipovolémico	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar cuchillo de seguridad entregado por la empresa. • Mantener alejada la mano de la trayectoria del cuchillo. • Utilizar siempre guante de seguridad al utilizar cuchillos retráctiles y/o tijeras. • Nunca camine sobre Strech film o cartones porque pueden ocultar clavos. • Al recoger trozos o restos de pallets hacerlo con cuidado y precaución. • Precaución con rebabas de equipos móviles o superficies de los lugares de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Utilización de pallets en buen estado. ✓ Dar de baja los pallets con astillamiento o roturas de cualquiera de sus partes. ✓ No caminar sobre los pallets. ✓ Utilizar cuchillo retráctil entregado por la empresa. ✓ No modifique el cuchillo retráctil.
10. Exposición a Ruido	Exposición permanente al ruido ambiental, con una intensidad superior a 82 Decibeles, generado por la operación de los equipos del área, por evaporadores de frío(CD Santiago)	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Hipoacusia Neurosensorial Sordera Profesional. - Dolor de Cabeza. - Cansancio Prematuro. - Irritabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el puesto y área de trabajo limpia y ordenada. • Recoger pallets vacíos, film, • Llevar pallets en buenas condiciones hacia zona de acopio al interior de la bodega. • Y los pallets malos a zona de acopio de pallets malos para posteriormente ser derivados a patios, (esto corresponde a clasificación) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso del Protector Auditivo tipo fono cintillo. ✓ Audiometría de ingreso, seguimiento y egreso. ✓ Evaluación cualitativa y cuantitativa de ruido del área de trabajo. ✓ Señalización de exposición a ruido. ✓ Señalización de uso obligatorio del protector auditivo.
11. Sobresfuerzo físico y ergonómicos	Por movimientos bruscos, por sobre estiramiento de extremidades o partes de ella, por posturas forzadas, inadecuadas, para mala condiciones de sillas, por manejo manual de cargas, como consecuencia de otro factor como tropiezo o caída, al efectuar fuerza física. Por subir o apoyarse en pallets	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Desgarros - Contractura muscular - Dolor muscular(mialgias) - Lumbago - Tendinitis - Esguince - Luxación - Otras lesiones musculo-esqueléticas	<ul style="list-style-type: none"> • Ante alguna emergencia siempre mantenga la calma y serenidad. • No levantar más carga de la que su capacidad física le permita. • Al recoger objetos, flectar las piernas y hacer fuerzas sobre la misma para levantar la carga. • Nunca encorvar la espalda para realizar la maniobra. • Adopte el agarre correcto, con la palma de las manos y mantenga la carga hacia el cuerpo. • Asistir a capacitaciones relacionadas a exposición a manejo manual de carga. • Nunca subirse ni apoyar los pies en un palets • Evite posturas forzosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar técnica de manejo manual de carga. ✓ No exceder el peso máximo (25kg. para hombres, 20kg. para mujeres), según Ley 20.949. ✓ No levantar cargas sobre la altura de los hombros. ✓ Informar cualquier dolencia muscular inmediatamente a jefatura directa o Cultura de Seguridad. ✓ Nunca subirse ni apoyar los pies en un pallets. ✓ Evitar efectuar sobre esfuerzos. ✓ No efectuar posturas forzosas.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

CULTURA DE
SEGURIDAD

OBLIGACION DE INFORMAR

PREPARADOR DE PEDIDOS

Cod: ODI/CD/00/03/04

Rev.:04

Fecha Elaboración: 13/10/2018

Centros de Distribución

Área: Frio/Seco

Página :9 de 10

12. Exposición a Vibraciones	Por baches en caminos, por falta de sistema de amortiguación, por uniones en piso, por cambios de nivel del piso, por falta de superficie lisa.		
-------------------------------------	---	--	--

CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Dolor muscular(mialgias) - Lumbago - Problemas vasculares. - Problemas nerviosos 	<ul style="list-style-type: none"> • No alterar el sistema de asiento o base de apoyo del equipo móvil. • Preferir las rutas más lisas, sin cambio de nivel. • No operar equipos con falta de mantención. • Informar cualquier imperfección de la superficie de trabajo, baches o piso roto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantención de equipos móviles. ✓ Mantención y reparación de vías de tránsito. ✓ Preferencia en adquisición de equipos con sistemas de amortiguación. ✓ Evaluación de puesto de trabajo por parte del OAL ACHS.

XI REGISTRO DE CONTROL DE MODIFICACIONES

REV	FECHA	MODIFICACION / ACTUALIZACION
01	13-10-2018	Creación del documento
02	19-07-2022	Modificación de formato en ITEM X y se agrega ITEM XI
03	01-03-2023	Se agrega codificación, riesgo de vibraciones
04	22-11-2023	Se actualiza lo relacionado a verificación de sentido de marcha del equipo antes de usar.

XII SOBRE EL PRESENTE DOCUMENTO

La presente Obligación de Informar (ODI) ha sido Elaborado por Guillermo Suárez, revisado por Carlos Goycolea y aprobado por Carlos Goycolea, quienes en base a la Matriz de Riesgo de la empresa y evaluación de las distintas funciones que realiza el trabajador en este puesto de trabajo han identificado y establecido los riesgos generales y específicos que entrañan las labores del cargo.

XIII TOMA DE CONOCIMIENTO

Yo _____
 RUT _____
 Cargo _____
 Fecha _____

Según lo estipulado en el Art. 21 del Decreto Supremo N°40, "la empresa tiene la obligación de Informar oportuna y convenientemente a sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos". Por lo tanto declaro haber sido informado sobre los riesgos y peligros de mi trabajo y atender correctamente a las medidas preventivas para evitar Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

Firma _____

Huella _____

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

CULTURA DE
SEGURIDAD